

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

El Club de los Explotadores (19)

—Una cena de jóvenes. Me esperas á media noche en la fonda de Oro.

La marquesa comprendió que el mayor no la revelaría el secreto.

—¿Con que el vizconde de Cambol es tan pendenciero?

—Oh! Si. El mayor no contestó más que estas dos palabras.

La marquesa no se atrevía á hablarle del asunto, y sostenía una verdadera lucha con su dignidad, cuando entró un hombre en el palco.

Era su esposo. El marqués, ordinariamente frío y triste, estaba radiante de alegría.

—Mayor—dijo la marquesa al concluir el cuarto acto,—no olvidéis vuestra cita.

—Tengo tiempo, señoras; pero, sin embargo, voy á retirarme.

—Una palabra, mayor—exclamó la marquesa sin poder contenerse.—A esa cena irá el vizconde de... de... Cómo le habeis llamado?

—El vizconde de Cambol.

—Justo; ese que es tan pendenciero.

—Si, señora.

—Hacedme una promesa.

—Con mucho gusto.

—Si el vizconde provoca á alguno, ei se promueve un duelo...

Pronunciaba estas palabras la hermosa marquesa con indecible emoción, y sin embargo, su esposo no adivinó nada.

—Procurad evitarlo...—exclamó por fin la señora de Van-Hop.

El mayor se sonrió.

—Tranquilizae, señora—dijo;—las cenas de jóvenes pasan sin ningun contratiempo.

Y salió del palco.

El marqués acompañó á su esposa; pero no notó la palidez de su rostro hasta que llegaron al palacio.

—¿Qué tienes?—la preguntó el marqués.

—Nada... un poco de jaqueca; no es nada.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 11.—San Fermin, ob. y san Nicasio, ob. y mr.

Día 12.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, santos Félix y Cipriano obs. y mrs. y san Serafin, cf.

Día 11.—Turno de Adoración. —Apostolado de la oración.

Jubileo

Día 11.—En la iglesia de San Lorenzo.
Día 12.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Oficio divino

Día 11.—Se reza de Santa Brígida, viuda, cuya fiesta, fué el día 8 de este mes; color blanco.

En Tarifa en la parroquia de San Francisco se reza de la octava de su titular.

Día 12.—Se reza de la Virgen del Pilar: primera clase con octava, color blanco.

—En ese caso, te dejo. El marqués besó la mano á su esposa, y entró en su cuarto.

La marquesa despidió á sus doncellas. La pobre mujer necesitaba estar sola.

Por la primera vez en su vida veía claro en el fondo de su alma.

Su vida, casta y pura, sufría la influencia de un nuevo y extraño elemento.

Desde su dormitorio se pasaba á un terrado que tenía comunicación con el jardín por una docena de escalones.

La marquesa bajó al jardín.

Se ahogaba... tenía necesidad de respirar el aire libre, y se paseó largo tiempo, pensando en el desafío.

¿Iría ella en medio de la noche, como una mujer perdida, á casa de aquel hombre para decirle que os prohibo que os batáis?

¡Imposible!

Volvió á su cuarto, se arrodilló ante un crucifijo de marfil colocado á la cabecera de su cama, y se contentó con orar por aquel hombre que la suerte fatal había colocado en su camino.

Oró mucho tiempo.

Amaneció.

Era un día triste y sombrío.

La marquesa, rendida por la fatiga, cayó sin sentido sobre el pavimento.

Habitualmente sus camareras no entraban en su dormitorio hasta oír la campanilla.

A las once de la mañana volvió en el la marquesa, y llamó.

Poco después entró un lacayo, llevando una carta.

La marquesa la abrió temblando.

¡Oh, dios!

No era de él...

Era de la señora Malasia, y estaba concebida en estos términos:

«Querida marquesa: Hace ocho días que no os he visto. Tengo necesidad de abrirme mi corazón, de contaros mis penas; os ruego que vengaís porque hoy no puedo salir... ya os diré el motivo:

VIUDA DE MALASIS.

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 11.

1.ª pleamar 1'39.—1.ª bajamar 7'56.
2.ª pleamar 13'57.—2.ª bajamar 20'18.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 6'28.—Pónese á las 17'55.
Sale la luna á las 5'27.—Pónese á las 17'13.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

Esta carta fué un pretexto que la Providencia le enviaba.

La marquesa pidió el carruaje.

Su esposo había salido por la mañana á la calle.

—Calle del Semillero, núm. 40—dijo al lacayo al subir el coche.

Poco después se detenía éste á la puerta de la casa de Laura.

La marquesa fué introducida por Ventura en el primer piso del pabellón.

La viuda de treinta y seis años, la hermosa Laura, estaba sentada junto al fuego, en la lánguida actitud de una mujer aburrida.

—¡Dios mío!—dijo al ver á la marquesa.—Tenéis los ojos abatidos y el rostro pálido... ¿Padecéis también? ¿Qué tenéis?

—Nada, nada,—contestó la marquesa,—he dormido mal.

—¡Ah! También yo la noche última he visto amanecer sin haber siquiera cerrado los ojos. En fin, ya me adormecía, cuando oí pasos, ruido y voces en el jardín.

—¿Qué ha sucedido?

—Una horrible desgracia.

—Acabad—exclamó la marquesa temblando.

—El... se ha batido esta mañana en el Bosque de Bolonia... y le han traído casi muerto.

La marquesa dió un grito y cayó desmayada.

Acababa de dejar escapar el secreto de su corazón.

Laura tiró del cordón de la campanilla. Se abrió la puerta, y entró Ventura.

—¡Ah!—dijo cambiando una mirada de inteligencia con la viuda.—Creo que la tenemos.

¿Era ya la señora Malasia cómplice de Williams?

Pero esto es asunto de otro capítulo.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 11.

8'30.—11'15.—13'45. | 10'00.—12'30.—15'00.

Día 12.

9'30.—11'45.—14'15. | 10'00.—12'30.—15'00.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—

Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 9 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-drona 384 nombres 091'37 pesetas.—Camino de la Bonda, 20 hombres 47'25 pesetas.—Jardines, 48 hombres: 107'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Mantenimiento de 231 asilados y sirvientes 63'63 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vacunas 25 con 3,296'50.—Lanares 03 con 024'50 kilos.—De cerda 18 con 1'331'50 kilos.—3 jornales, 7'60.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 040

CAPITULO XIII

Un nuevo cómplice de Williams

El vicio tiene impenetrables misterios. Los que una vez entraron en su irresistible pendiente, son arrastrados por ella.

Necesitamos hacer algunas reflexiones para explicar la extraña conducta de la señora Malasia.

Cuando tenía quince años perteneció al obrador de un establecimiento de modas de París.

A los diez y seis abandonó esta posición por seguir á un viejo rico.

De diez y ocho á veintitres se entregó á todos los azares de una vida licenciosa.

Uno de sus adoradores la puso un establecimiento de perfumería.

Poco después se casó con un comisionista.

Siete ú ocho años le bastaron para ahorrar cuarenta mil duros.

Cuando murió su esposo, Laura se presentó como una gran señora en el mundo, que ignoraba parte de sus antecedentes.

La viuda tropezó con el anciano duque de Chateau-Mailly; tenía treinta y cinco años, y supo inspirar al duque una pasión irresistible.

Pero al fin la voz misteriosa del corazón tenía que despertarse alguna vez en aquella mujer.

Una noche encontró en la calle á un joven de veinte años, lanzado como una bomba por la mano de Williams, y le habló el lenguaje caloroso de la pasión, que ella hacía tiempo no oía salir de labios frescos y jóvenes.

Desde entonces todas las tardes Laura salía en coche, se detenía á la puerta de la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, entraba y volvía á salir por otra, dirigiéndose á la calle de Flechier, donde penetraba en su casa, cubierto el rostro con el velo.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

EL VALOR

Esta cualidad interesante á todos los seres es una de las que sirven de barómetros para medir la altura de miras y el temple del alma de los hombres.

En efecto, basta fijarse en uno de esos individuos en que la cultura es escasa y la educación es nula.

Sus actos suelen ser normalmente desenfrenados y sin que en ellos se rinda la conciencia propia de quien obra con convencimiento íntimo de la eficacia de sus acciones.

En cambio, la persona dotada de los conocimientos bastantes para su marcha por la vida y cuya educación le permite relacionarse con las diversas clases de la sociedad, la vemos obrar con perfecto juicio y sin merecer censura por violencia ni arrebatos de carácter.

Sintetizando lo que hemos expuesto diremos que el hombre valeroso se distingue por afrontar las situaciones difíciles y por realizar hechos de abnegación ó de heroísmo, movido solo por la caridad ó por la defensa de eminentes intereses.

Así cuando veamos celebrar á un héroe por haber ejecutado acciones gloriosas ó hechos sublimes, fijémonos en si obró como río desbordado que todo lo atropella y arrastra en su corriente asoladora.

Pero si vemos que acostumbraba sin prejuicio someterse á los preceptos de la Ley Divina, difícil será el juzgarlos como desatentado é imprudente en la comisión de sus actos.

En fin, el valor conforme á lo que demandan la moral y las reglas de prudencia y de sociedad, consiste en el mantenimiento del derecho sin apelar á ex abruptos, sus cometimientos impropios de toda persona que se tenga por sesuda y sociable.

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

El Ministro de Marina

Madrid 9, 19.

Telegrafían de Vigo que el Duque de Veragua ha recibido á los jefes y oficiales de la guarnición.

Se embarcó para presenciar las maniobras de pesca bordeando la ría de Vigo y visitando las fábricas de conservas.

No se hace

Madrid 10, 1.

Ha fracasado por completo la unificación de los ingenieros de montes con los agrónomos.

Mejoría

El Sr. Gamazo está mejorando.

Mitín vinícola

En el que se ha celebrado en Tarazona, se acordó pedir la supresión de los

consumos; que se persiga la fabricación artificial del vino, así como la unificación de las tarifas ferroviarias.

La madre de los cautivos

Dicen de Tánger que practicada la autopsia de la madre de los cautivos, se ha comprobado que murió de una congestión cerebral.

Opínase que ha podido influir en esta afección los sufrimientos.

La secuestrada de Poitiers

Ha sido interrogado por el tribunal que actúa en Poitiers Mr. Monnier, acusado de haber secuestrado á su hermana.

Ha comenzado la acusación.

CRONICA JUDICIAL

Fuegos y puñaladas

SEGUNDA SESION

Ayer continuó en la Sala primera la vista de la causa instruida en Chiclana por homicidio, contra Antonio Alonso Agarrado (a) Sotero.

El teniente fiscal, Sr. García Vázquez, continuó su acusación, afirmando que el procesado era autor del delito de homicidio, por él calificado; que eran inaceptables las alternativas que la defensa presentaba, pues que se hallaba perfectamente probado que el procesado hirió al Rendon, libre y voluntariamente, constituyendo, por lo tanto, un verdadero delito de homicidio, y no una imprudencia temeraria; en cuanto á las atenuantes que se invocan á favor del procesado, no puede declararse por el Jurado que concurrían; la de vindicación próxima de una ofensa grave, por que no se ha probado que existiera tal ofensa; anejiendo lo mismo, respecto á la falta de intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo.

Terminó con una brillante exhortación á los Jurados, en la que les pedía hicieran justicia.

Hizo después uso de la palabra, el acusador privado Sr. Igueravide, que en su corto informe, reprodujo lo manifestado por el fiscal, haciendo sobre ello algunas ampliaciones.

Hace uso de la palabra el defensor del procesado Sr. Viesca, que dá principio á su informe con un elocuentísimo exordio en el que pone de relieve los contrastes que en este proceso existen y que los Jurados han de impresionar; dice también que lucha con dos adversarios tan ilustrados, como son el representante de la acusación pública y la privada.

Entrando ya en análisis de las conclusiones por él sentadas, dice que el hecho de autos no es delictivo en manera alguna y si solo constituye un hecho puramente casual y fortuito; analiza para su demostración el artículo primero del Código penal, que define el delito, diciendo que

lo son las acciones y omisiones voluntarias penadas por la ley.

Hay que establecer la diferencia entre el acto voluntario y el acto intencional: pone un ejemplo del cazador que dispara un arma de fuego para matar un animal y ocasiona la muerte de un compañero; el disparo es un acto voluntario, pero el homicidio por él cometido no es un acto intencional.

Como no hay motivo alguno para que fueran enemigos, no se comprende la idea que se llevara el procesado para cometer el crimen; y esto es uno de los primeros elementos que hay que buscar.

Sigue desarrollando esta tesis y llega á las segundas de sus conclusiones alternativas; define la imprudencia temeraria, de modo distinto á como la definió el Fiscal: analiza la confesión del procesado y se hace eco de lo que el Fiscal en su informe afirmaba de que si era imprudencia cómo no se había alegado la eximente de defensa propia. Al no hacerlo así la defensa, lo hace tan solo porque no hubo agresión ilegítima por parte del interfecto.

Tercer punto de sus conclusiones: si es delito de homicidio, han concurrido dos circunstancias atenuantes; la vindicación próxima de una ofensa grave que no era la bofetada y si la reconvencción que el interfecto hizo al procesado delante de aquella á quien este requería de amores; explica también la falta de intención que tuvo su defendido para causar un mal de tanta gravedad como el que produjo.

Termina su informe con un párrafo brillante y elocuentísimo, en el que pide á los Jurados que dejando á un lado toda clase de consideraciones que afecten tanto al procesado como al muerto, dicten un veredicto que sea justo.

El presidente de la Sala Sr. Baigón en su informe analizó las pruebas prácticas y explicó á los jurados los delitos y circunstancias atenuantes que en este debate se han invocado.

Después de deliberar los Jurados se dió lectura á su veredicto por el que se declaraba á Antonio Alonso Agarrado (a) Sotero, autor de un delito de homicidio, con las dos circunstancias atenuantes alegadas por la defensa.

Abierto el juicio de derecho, el Teniente fiscal Sr. García Vázquez, dijo que con arreglo al veredicto y á la regla 2.ª del art. 82, procedía imponer al procesado la pena de 12 años de reclusión temporal é indemnización de 3.000 pesetas; á esta petición se adhirió el señor Igueravide.

El Sr. Viesca, entendiéndose que la regla aplicable del artículo citado era la 5.ª (concurrancia de dos circunstancias atenuantes muy calificadas) pidió solo se condenase á su defendido á la pena de seis años de prisión mayor.

La Sala dictó sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

Por incendio

En la Sala segunda se reunió el jurado para ver la causa instruida contra Camiro Salas, por haber producido fuego en la dehesa «El Gamir».

Defensor del procesado era el hijo de la propietaria, D. Rafael de la Viesca, el que fué sustituido por el Sr. Calderón.

Terminadas las pruebas fué retirada la acusación por el abogado fiscal, Sr. García del Pozo.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley se dictó por la Sala auto de libre sobreseimiento.

EL LCDO. VUELLOS.

POR LOS TEMPLOS

Muy concurrido de fieles hallábase los templos de nuestra culta y hermosa población, con motivo de las solemnidades, que á la Reina del Cielo, María Santísima y Patrona de esta ciudad la Santísima Virgen del Rosario, vienen celebrándose.

En la Iglesia de Santo Domingo, celebróse el domingo último la solemne función, con que ambos Cabildos tributan los más suntuosos cultos á Nuestra Escelsa Patrona, y de los cuales dió cuenta esta periódico.

El panegírico de la fiesta estuvo á cargo del canónigo lectoral de esta S. I. C. D. Benito de Elejalde y Coma, el cual rayó á gran altura, pudiéndose asegurar es uno de los primeros que como notable orador sagrado, conserva este Cabildo, terminando con una exhortación al Excmo. Ayuntamiento, para que vuelva á reaparecer la veneranda Imagen de la Virgen del Rosario, en el sitio frente al Campo del Hospicio donde se encontraba en épocas anteriores.

El Sr. Elejalde fué muy felicitado por los miembros de ambos Cabildos, como igualmente por la Comunidad de Padres Dominicos.

En la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, se hace imposible la entrada de noche, por la aglomeración de fieles deseosos de escuchar la sabia y elocuente palabra del notabilísimo orador y cura rector de la parroquia de San Vicente de Sevilla, Dr. D. Antonio Molina y Arjona.

En levantados y elocuentísimos párrafos, con admirables conceptos teológicos y filosóficos, está demostrando no solo las enseñanzas y devoción del Santísimo Rosario, base firmísima del Cristianismo y enseña de nuestra fé y devoción á la Reina del Cielo, sino también las dotes que como notabilísimo predicador demuestra.

El domingo próximo, día de estos solemnes cultos, celebra su principal fiesta la Asociación de Siervas de la Patrona, hallándose el panegírico de la mis-

ma á cargo del Arcipreste de esta Catedral, Sr. Galán, que como es sabido cuenta en esta con numeroso auditorio, deseoso de escuchar su sabia y autorizada palabra.

Para realizar más y más estos cultos, dará la bendición con S. D. M. nuestro Reverendísimo é Ilmo. Prelado, en la noche de este día.

En la tarde del sábado último, dió principio la novena anual que la Archicofradía de Nuestra Señora del Pilar, establecida como Titular de la Parroquia de San Lorenzo, consagra en el referido Templo.

Muchos son los desvelos, que su actual y celosísimo mayordomo, viene haciendo en la celebración de estos cultos; pero en el presente año, revisten mayor suntuosidad que en los anteriores.

Las pláticas del novenario, así como las funciones, que en la mañana del día 12, festividad de Nuestra Señora celebra en su honor el cura y clero de dicha Parroquia, como igualmente la del domingo 13, y hora de las once en punto de la mañana por tan venerable archicofradía, están á cargo del ilustrado orador, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, vicario de las Reverendas Madres Agustinas de Candelaria, y catedrático de este Seminario Conciliar de San Bartolomé, Doctor D. Antonio García y Cosano.

Nuestro dignísimo Prelado, al objeto de desagrar á tan veneranda Imagen, en los muchos ultrajes recibidos, en su milagrosa descendencia al Glorioso Pilar de Zaragoza, se ha dignado en la referida mañana del día 12, que la iglesia celebra tan misterioso prodigio, administrar á los fieles, el Santo Sacramento de la Comunión, á las ocho en punto de la mañana; como igualmente concede indulgencias, á todas las personas que practiquen tan solemne acto, y asistan á tan religiosos cultos.

Dichos templos, se encuentran revestidos de sus mejores galas; destacándose en el de la Parroquia del Rosario, el buen gusto, la elegancia é igualdad en el adorno de sus artísticos altares de piedra, rodeando los arcos laterales de la nave central y la capilla mayor, un buen número de arañas, combinadas en artísticos y elegantes pabellones.

El altar mayor de la Parroquia de San Lorenzo, donde se encuentra colocada la Imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en bonito y elegante dosel celeste, cubierto su retablo por un velo blanco, tachonado de celestes estrellas, hállase alumbrado por una bien combinada instalación eléctrica en candelabros y arañas, destacándose la corona, en bujías de colores, de este hermoso pabellón que resultan del mejor y más sorprendente gusto.

Y como término de esta narración de cultos, que la ciudad de Cádiz, dedica á la Santísima Virgen, debemos consignar también la devota novena, que la Comunidad de Padres Carmelitas, unión de en la Asociación de Teresianas, dedica en honor y gloria de la Seráfica Doctora Mística, reformadora del Carmelo, Santa Teresa de Jesús.

Dará principio en la tarde del Sábado 13 del actual, y los sermones están á cargo de los referidos Padres Carmelitas.

El Lunes 15 se celebrará la fiesta

principal, panegirizando las glorias de la Santa en su transverberación gloriosa, el P. Galán, hallándose el sermón de la tarde de este día, á cargo del Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, D. Fermín Catalina, al que hay grandes deseos de escuchar.

Después de los cultos de este día, se dará á besar á los fieles, la Sagrada Reliquia de la Santa.

UN ACÓLITO.

Enseñanzas nocturnas para obreros

De conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del R. D. de 16 de Agosto último, ha sido creada en el Instituto general y técnico de esta ciudad una Escuela elemental nocturna de enseñanzas obreras, cuya matrícula, en virtud de la Real orden de 1.º del mes actual, estará abierta hasta el día 15 del mismo.

Las enseñanzas serán las siguientes: Nociones y ejercicios de Gramática castellana; id. id. de francés; id. id. de aritmética; id. id. de Geometría; idem de Geografía; id. id. de Física; id. id. de Agricultura; id. id. de Química; id. id. de Técnica industrial; idem de Caligrafía; id. id. de Contabilidad; id. de Moral social y Rudimentos de Derecho; id. de Historia patria, idem de Higiene; clase de dibujo.

Cada día se darán dos conferencias ó clases prácticas, de una hora de duración, sobre dos de las materias comprendidas en el cuadro anterior, excepción hecha de la clase de dibujo, que será diaria. Las explicaciones tendrán lugar de siete á diez de la noche.

La matrícula es completamente gratuita y está solicitada por los interesados mediante instancia al Director, extendida en papel sellado de diez céntimos, que presentarán en la secretaría de este Instituto de cinco á siete de la tarde y de nueve á diez de la noche.

Cádiz 4 de Octubre de 1901.

V.º B.º el director, *Orodea*.—El secretario, *Antonio Valero*.

REUNION IMPORTANTE

Los acreedores de la Excm. Diputación

Como habíamos anunciado, á las ocho y media de la noche de ayer se reunieron en el elegante domicilio de nuestro distinguido convecino D. Ramón E. Casal los señores siguientes:

D. Juan Gatell, D. Antonio García Quintana, D. Joaquín Gómez de la Canal, D. Ramón Ijesta, D. Julián Martínez, D. Juan Cabello, D. José Navarro, D. Manuel Zunino, D. Pablo Juliá, don Antonio Núñez, D. Manuel Carmelo Vega, D. Diego de la Fuente, D. Manuel de Vera, D. Andrés López Martínez, D. Manuel Goitre, D. Domingo Gardón, D. Eduardo Escobar, D. Miguel Cano, D. Amós Quintana, D. Abelardo Pantoja, D. Juan Mateos, Sres. Matute Hermanos, D. Manuel Morillas y D. José Cayón.

Representantes de los Sres. D. Pablo Riera Corrales, D. José María Enriles, Vda. de Water, Herederos de D. Marcos Cuesta, Vda. de Solís, D. Francisco Romero Torralba, D. Manuel Ruiz, Fa-

rraco y Compañía, D. Mariano Revuelta, D. Lucas Sáfudo, D. Antonio Cabrera, Sres. Baitasar, Francisco Hermanos, Tovia y Compañía, D. Enrique Bonet y D. Pascual Merello, todos acreedores por distintos conceptos de la Excelentísima Diputación Provincial y que concurrían ante el llamamiento que les había hecho el Sr. D. Ramón E. Casal.

Empezó el acto bajo la presidencia del Sr. Casal, quien manifestó á los concurrentes que el objeto de la convocatoria para reunirlos en su domicilio, era solo anular á todos los señores que tuvieran créditos contra la Corporación provincial, para que, como uno solo, se gestionase la forma de hacer efectivos los referidos créditos, llevando el asunto por los trámites legales á su consecución, no desmayando en el mismo, y sin omitir gastos de ninguna clase é importancia.

A este objeto, el Sr. Casal propuso se nombrase una comisión, formada de siete señores para que gestione, en representación de todos los acreedores, y con amplios poderes, el cobro de los créditos de cada uno.

El Sr. Gatell manifestó que, desde luego, se adhería á los acuerdos que tomaran los reunidos, pero advertía que, por la premura del tiempo, no había tenido lugar de consultar sobre el caso á la empresa que en Cádiz representa.

También hicieron uso de la palabra los Sres. D. Amós Quintana, D. Andrés López Martínez y D. Antonio García Quintana, mostrándose todos conformes en llevar el asunto hasta donde fuera preciso, el objeto de conseguir el fin propuesto, sin detenerse ante obstáculos ni gastos que se presenten.

Acordóse, por unanimidad, que la comisión gestora la formen los Sres. D. José María Alcañal, D. Ramón E. Casal, D. José M. Enriles, D. Amós Quintana, D. Juan Cabello, D. Andrés López Martínez y D. Antonio García Quintana.

Dicha comisión empezará sus trabajos celebrando una reunión esta tarde, á las dos, en el domicilio del Sr. Casal.

Después de terminada la reunión, en la cual reinó completa unanimidad de pensamiento, llegaron á la morada del Sr. Casal, desde San Fernando, el Presidente del Círculo de Artes y Oficios de aquella población D. Juan Sillero Araque y el Secretario del mismo D. Vicente González Blanco, acreedores por subvención al Círculo durante los dos años últimos, cuyos señores mostraron su conformidad á los acuerdos que se habían tomado en la reunión.

Esta terminó muy cerca de las doce de la noche.

El Sr. Casal, obsequió con riquísimas pastas y excelentes vinos y cigarros á los asistentes, haciendo los honores de su casa con verdadera atención.

De la Cartera de Noticias

En honor de Weyler

El ayuntamiento de San Roque ha acordado por unanimidad conmemorar la visita del ministro de la Guerra á Sierra Carbonera con una réplica que se colocará en el centro de dicha Sierra, y que contendrá la siguiente inscripción:

«Weyler, primer ministro de la Guer-

rra que me visita.—La Patria agradece.»

Acordó también el Ayuntamiento enagenar láminas de propios por valor de 15.000 pesetas para indemnizar á los dueños de los terrenos elegidos por la comisión de Ingenieros para la instalación de los barracones para alojamiento de las tropas.

Aprobó, igualmente, cambiar el nombre de plaza de la Marina por plaza del general Weyler.

El público aplaudió con entusiasmo dichos acuerdos.

La Infanta Isabel

Asegura «*Le Figaro*» que la Infanta D.ª Isabel llegará á París el día 12 del actual, y que visitará á su padre don Francisco de Asís en la residencia de éste en Epinay.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento fresquito del E. y mar picada del mismo, cielo con celajerías y horizonte fosco; durante la mañana se hizo el viento fresco, con la mar gruesa y el mismo cariz; en el resto del día se sostuvo el viento y la mar con igual fuerza, el cielo acelajado y el horizonte muy cargado; anocheciendo con aspecto chubascoso y cariz de tiempo de fuera.

Interesante para los alumnos

El Director de este Instituto general y técnico ha recibido anoche del Rectorado el telegrama siguiente:

«Por orden telegráfica del Sr. Ministro se prorroga hasta el 15 del corriente, el plazo para grados de Bachiller.»

Lo ignorábamos

Escribe *El Español*, de Madrid, lo siguiente, cuya veracidad desconocemos:

«Escriben con fecha 5 desde Sanlúcar (Cádiz), que el tema de las conversaciones en los días de ayer y hoy ha sido el rumor de haber recibido el rico vinatero don Segundo Ridruejo una carta pidiéndole coloque 5.000 pesetas en determinado sitio, con amenaza de que de no hacerlo le secuestrarán uno de sus hijos.»

El hermano político de dicho señor, don Tomás Fernández Rosario, que hace algun tiempo fué atracado en su misma casa por un hombre, el cual, pistola en mano, lo persiguió hasta la azotea, logrando escapar por ésta, arrojándose á la casa inmediata, nos ha manifestado que él ha recibido tres ó cuatro cartas por el estilo, pidiéndole dinero con amenazas.

Dicho Sr. Fernández posee una gran fortuna y desempeña el cargo de asesor de la ayudantía de Marina.»

Herido

El de la plaza de Abastos del jueves último continúa en el mismo estado de gravedad.

Objetos en grupo.—Las Administraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del objeto á que corresponde la más elevada. Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen nota, manuscritos de carácter actual ó personal.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, número 17

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual á Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Trece expediciones anuales á Filipinas.
 - Una expedición mensual á Canarias.
 - Seis expediciones anuales á Fernando P6o.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y samilias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION
DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente, nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora con veniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio de la Direccion.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.